



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE



CURSO 2019/2020

Máster Oficial en Ingeniería de Montes

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

Prácticas de empresas o centro de investigación I

Denominación en inglés:

Training in companies or research centres I

Código:

2150101

Carácter:

Optativo

Horas:

	Totales	Presenciales	No presenciales
Trabajo estimado:	75	30	45

Créditos:

Grupos reducidos				
Grupos grandes	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
0	0	0	3	0

Departamentos:**Áreas de Conocimiento:**

Ciencias Agroforestales	Ingeniería Agroforestal
Ciencias Agroforestales	Tecnologías del Medio Ambiente

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre:

Anual

DATOS DE LOS PROFESORES

Nombre:**E-Mail:****Teléfono:****Despacho:**

*Domingo Santos, Juan M.	santos@uhu.es	959217715 / 959217517	ET-P027 Campus de El Carmen / STPB-52 Campus de la Rábida
--------------------------	---------------	-----------------------	--

*Profesor coordinador de la asignatura

Consultar los horarios de la asignatura

1. Descripción de contenidos**1.1. Breve descripción (en castellano):**

Para el caso de prácticas en empresa:

- Estancia mínima de 75 h de formación laboral dentro de una empresa del sector forestal.
- Toma de contacto con todas las actividades que realice la empresa relacionadas con el trabajo forestal y del Ingeniero de Montes en particular.
- Desarrollo de trabajos supervisados, dentro de aquellos de índole forestal que realice la empresa
- Presentación de plan de prácticas antes de iniciar la formación
- Presentación de informes intermedio y final, sobre la consecución de objetivos y trabajos realizados

Para el caso de un centro de investigación relacionado con el campo forestal:

- Estancia mínima de 75 h de formación dentro de un centro de investigación relacionado con la ciencia forestal.
- Toma de contacto con las distintas actividades y proyectos de investigación que realicen los investigadores del centro, especialmente aquellas vinculadas al sector forestal.
- Desarrollo de trabajos supervisados, dentro de uno o varios proyectos de investigación
- Presentación de plan de prácticas antes de iniciar la formación
- Presentación de informes intermedio y final, sobre la consecución de objetivos y trabajos realizados

1.2. Breve descripción (en inglés):

In the case of internship in a company:

- Minimum stay of 75 hours of job training within a company in the forestry sector.
- Making contact with the main activities performed by the company related to forestry engineer.
- Development of supervised work related to the forest activities of the company.
- Delivery of practical plan before training period.
- Presentation of interim and final reports on the achievement of objectives and work done

In the case of a research center related to forestry:

- Minimum stay of 75 hours of training in a research center related to forestry.
- Making contact with the various activities and research projects conducted at the center, as well as its researchers, especially those linked to the forestry sector.
- Development of supervised work within one or more research projects.
- Delivery of practice plan before starting training.
- Presentation of interim and final reports on the attainment of objectives and work performed.

2. Situación de la asignatura**2.1. Contexto dentro de la titulación:**

La clara orientación que presenta el Máster de Ingeniería de Montes hacia el mundo de la empresa y el emprendimiento tiene un complemento de gran valor con la realización de prácticas en empresa. Esta asignatura práctica se recomienda a todos los alumnos en general y en particular a aquellos con inquietudes emprendedoras, a los que también resultará un complemento de gran utilidad la asignatura transversal de "Creación de empresas".

Así mismo, para aquellos estudiantes que deseen orientar su desarrollo curricular hacia la investigación, la realización de prácticas en un centro de investigación será la culminación de la formación adquirida a través de la intensificación de investigación.

2.2. Recomendaciones:

Sin que resulte obligatorio, se considera que los alumnos tendrán un mayor aprovechamiento de las prácticas en empresa si han cursado ya las materias del Módulo de Organización de Empresas, en especial Organización y dirección de empresas forestales, Análisis económico y financiero de la actividad forestal, y Marketing forestal. También es muy recomendable que se esté cursando o se haya cursado la asignatura optativa de Creación de empresas.

3. Objetivos (Expresados como resultados del aprendizaje):

El alumno que realice estas prácticas entrará en contacto con el mundo profesional, con el fin último de mejorar su empleabilidad. Con esta experiencia no sólo se refuerzan los conocimientos adquiridos en la formación académica, sino que también se ofrece la posibilidad de conocer y aprender técnicas sociales de integración en grupos de decisión, de discusión y planificación estratégica.

En consecuencia, sin afán exhaustivo, el estudiante: mejorará sus capacidades para el trabajo en equipo; adquirirá conocimiento práctico sobre las relaciones entre la empresa y la administración (muy importantes en el sector forestal); comprenderá los procesos prácticos de organización del trabajo, bien de gabinete o para la realización de actuaciones en el medio forestal y natural; pondrá en práctica sus conocimientos teóricos en la redacción de documentos técnicos o mediante el uso de herramientas informáticas de cartografía, diseño, bases de datos, etc.

Cuando las prácticas se realicen en un centro de investigación, el estudiante: profundizará en el conocimiento de la problemática del sector forestal en ámbitos como la ecología, el desarrollo de modelos de crecimiento, la lucha contra plagas y enfermedades, la prevención y extinción de incendios forestales, la protección de flora y fauna, la gestión del paisaje, los sistemas de detección remota, etc.; pondrá en práctica sus conocimientos teóricos en la redacción de documentos técnico-científicos o mediante el uso de herramientas informáticas de estadística, cartografía, diseño, bases de datos, así como en el planteamiento y realización de experimentos en campo y laboratorio.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1. Competencias específicas:

4.2. Competencias básicas, generales o transversales:

- **CB6:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- **CB9:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1. Actividades formativas:

- Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial.

5.2. Metodologías docentes:

- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.

5.3. Desarrollo y justificación:

Representa una ampliación de la formación académica adquirida a través de las asignaturas incluidas en el Plan de Estudios, mediante la realización de estancias en empresas de ingeniería o instituciones oficiales dedicadas a la investigación, por un período mínimo de un mes.

El procedimiento de gestión de prácticas está regulado por la normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva, que establece que la gestión de las prácticas, así como la captación de entidades colaboradoras para la realización de las mismas, se realizará a través del Área de Prácticas del Servicio de Orientación, Información, Prácticas para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva. El estudiante se integrará en la actividad de la empresa para aplicar las habilidades y destrezas adquiridas en la titulación y fundamentalmente para adquirir nuevas habilidades relacionadas con la actividad profesional.

De acuerdo al RD 1707/2010, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes, se establece una tutorización de estas, que se realizará a través de un tutor de la entidad colaboradora, y un tutor de la ETSI, asistido por el personal técnico de SOIPEA.

La realización de las prácticas puede tener lugar en cualquier momento del cuatrimestre, según la conveniencia consensuada del alumno y la empresa. El número mínimo de horas de prácticas será de 75, a razón de 25 h por cada unidad ECTS.

En el primer día de prácticas (o en su defecto lo antes posible) el alumno se reunirá con el tutor externo, con quien establecerá una planificación definitiva de las actividades y tareas a realizar durante el periodo de prácticas. A partir del resultado de esta reunión, dentro de la primera semana de prácticas, el estudiante presentará una breve reseña de las actividades a realizar y objetivos que piensa alcanzar, en compatibilidad con las competencias establecidas para la asignatura. Esta reseña deberá contar con el visto bueno del Tutor Externo.

Cuando haya transcurrido la mitad (aproximadamente) del periodo de prácticas, el alumno enviará un breve informe del grado de cumplimiento de los objetivos previstos y, si las hubiere, de las necesidades de modificación, adecuadamente justificadas; todo ello con el visto bueno del Tutor Externo.

Al final de las prácticas el alumno presentará una memoria de actividades y realizará las encuestas que se le faciliten desde la ETSI y el SOIPEA. Por su parte, el tutor de la entidad colaboradora, emitirá un informe de satisfacción que será remitido al tutor interno, para la calificación. En este informe se expresa su opinión específica sobre la adquisición de competencias de la asignatura CB6, CB7, CB9.

Sólo se reconocerán las prácticas de empresas que se ajusten a lo indicado anteriormente y estén relacionadas con la titulación de Máster en Ingeniería de Montes.

6. Temario desarrollado:

En cada caso, el contenido de las prácticas se planteará en acuerdo común del tutor externo (de la empresa), tutor interno (de la ETSI) y del alumno o alumna.

7. Bibliografía

7.1. Bibliografía básica:

No procede

7.2. Bibliografía complementaria:

No procede

8. Sistemas y criterios de evaluación.

8.1. Sistemas de evaluación:

- Defensa de Trabajos e Informes Escritos
- Seguimiento Individual del Estudiante
- Examen de prácticas

8.2. Criterios de evaluación y calificación:

Al final de las prácticas el alumno presentará una memoria de actividades y realizará las encuestas que se le faciliten desde la ETSI y el SOIPEA. Por su parte, el tutor de la entidad colaboradora, emitirá un informe de satisfacción que será remitido a tutor interno; en este informe se aludirá expresamente a la adquisición, al menos, de las competencias de la asignatura CB6, CB7, CB9.

El tutor de la ETSI calificará al alumno o alumna según lo reflejado en su informe final, una vez cotejada la opinión del Tutor Externo, teniendo en cuenta: la estructuración, claridad y calidad del informe (descripción de procesos aprendidos, experiencias recogidas, fotografías, trabajo realizado, aportaciones realizadas, etc.) El tutor interno también tendrá en cuenta la realización y presentación en tiempo y forma de los informes de inicio de prácticas y el informe intermedio; el contenido de estos informes, en especial el primero que tiene un objetivo planificador, se cotejará con los logros obtenidos, como criterio adicional de calificación.

Sólo se calificarán las prácticas de empresas que se ajusten a lo indicado anteriormente y estén relacionadas con la titulación de Máster en Ingeniería de Montes.

9. Organización docente semanal orientativa:

Semanas	Grupos Grandes	Grupos Reducidos	Aula Estándar	Grupos Reducidos	Aula de Informática	Grupos Reducidos	Laboratorio	Grupos Reducidos	prácticas de campo	Pruebas y/o actividades evaluables	Contenido desarrollado
#1	0	0	0	0	0						
#2	0	0	0	0	0						
#3	0	0	0	0	6	Presentación de plan de prácticas					Tiempo de trabajo semanal entre 12 y 25 h
#4	0	0	0	0	6						Tiempo de trabajo semanal entre 12 y 25 h
#5	0	0	0	0	6	Presentación de informe intermedio					Tiempo de trabajo semanal entre 12 y 25 h
#6	0	0	0	0	6						Tiempo de trabajo semanal entre 12 y 25 h
#7	0	0	0	0	6						Tiempo de trabajo semanal entre 12 y 25 h
#8	0	0	0	0	0						
#9	0	0	0	0	0						
#10	0	0	0	0	0						
#11	0	0	0	0	0						
#12	0	0	0	0	0						
#13	0	0	0	0	0						
#14	0	0	0	0	0						
#15	0	0	0	0	0	Presentación de informe final					
#16	0	0	0	0	0						
#17	0	0	0	0	0						
#18	0	0	0	0	0						
#19	0	0	0	0	0						
#20	0	0	0	0	0						
#21	0	0	0	0	0						
#22	0	0	0	0	0						
#23	0	0	0	0	0						

#24	0	0	0	0	0		
#25	0	0	0	0	0		
#26	0	0	0	0	0		
#27	0	0	0	0	0		
#28	0	0	0	0	0		
#29	0	0	0	0	0		
#30	0	0	0	0	0		
	0	0	0	0	30		